

RESUMEN NO TÉCNICO

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE LA EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO “EL POZUELO S.L”, T.M DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Promotor: EXPLOTACIONES PORCINAS EL POZUELO S.L
CIF: B-06309447



AUTOR: LUCIANO BARRENA BLÁZQUEZ
INGENIERO AGRÓNOMO
COLEGIADO Nº 559

Badajoz, Septiembre de 2016

INDICE

1. OBJETO	2
2. PROMOTOR Y PROYECTISTA	2
3. LOCALIZACIÓN	3
4. INSTALACIONES AMPLIAR	4
5. PRESUPUESTOS.....	5

1. OBJETO

El objeto del presente proyecto básico es una nueva ampliación de 600 plazas de cebo, que consiste en la construcción de dos naves de 210 m², que se considera modificación sustancial según lo establecido en el artículo 30 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, como se expone en el punto 4 de dicho artículo, que con carácter enunciativo y no limitativo, se considera que se produce una modificación sustancial en la instalación siempre que la modificación implique, un incremento superior al 25 % de la capacidad de producción y como se indica en el punto 5 del mismo artículo a la hora de evaluar la sustancialidad de una modificación, a la incidencias de esta se sumarán las incidencias de las anteriores modificaciones no sustanciales que hubiera podido haber desde el otorgamiento de la autorización ambiental. Por lo que se sumaría la modificación no sustancial que son 444 plazas más la nueva ampliación que son 600 plazas, suman un total de 1044 plazas lo que supone un 38% de aumento de la producción.

La finalidad perseguida es conseguir la aprobación de la modificación sustancial de la Dirección General de Medio Ambiente, consejería de medio ambiente y rural, políticas agrarias y del territorio de la Junta de Extremadura.

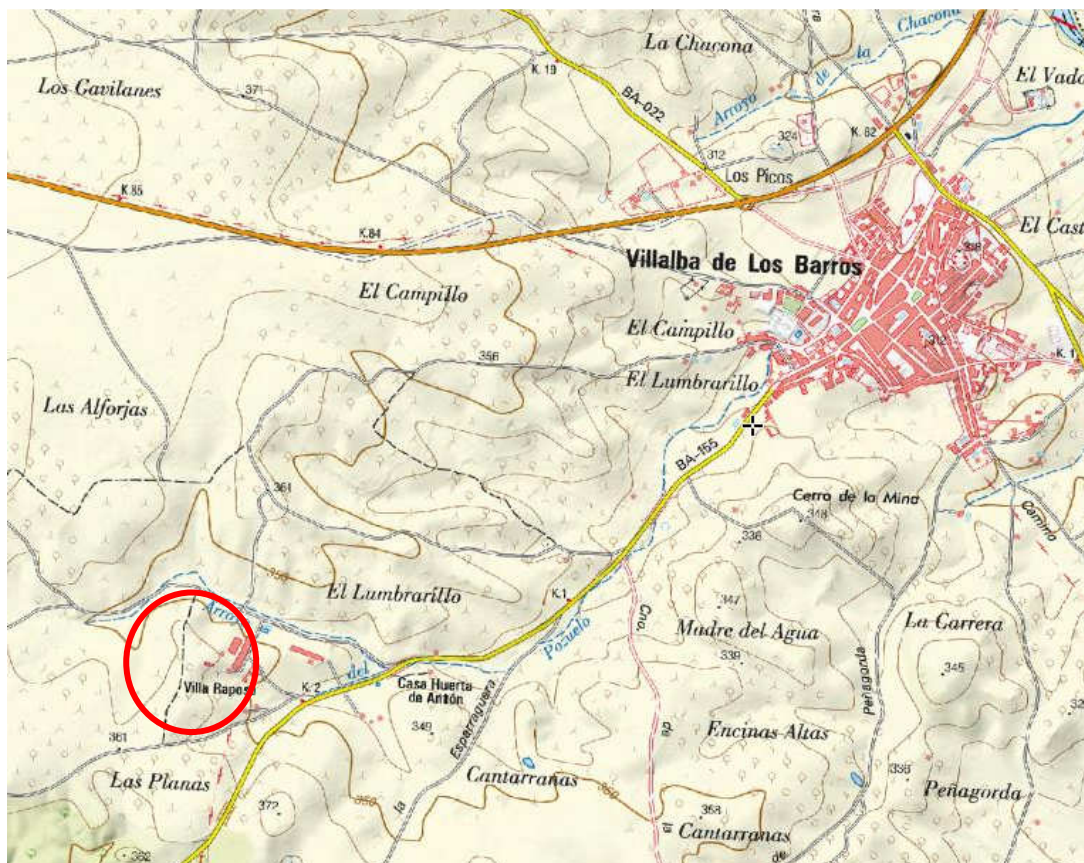
2. PROMOTOR Y PROYECTISTA

El titular de la explotación y por lo tanto promotor del presente proyecto es de Explotaciones Porcinas El Pozuelo SL con CIF B-06309447 y domicilio fiscal en la calle Cervantes, 32 de Almendralejo (Badajoz).

Se redacta el presente proyecto por el ingeniero agrónomo D. Luciano Barrena Blázquez, con NIF 76260611-V, gerente y técnico responsable de la consultora IDECO, Estudio Técnico S.L. , con CIF B06636104 y domicilio en C/ Jacinta García Hernández, 13 A, 06011 Badajoz.

3. LOCALIZACIÓN

La explotación se ubica en la parcela 463 del polígono 11 del término municipal de Villalba de los Barros (Badajoz). Localizada en la carretera BA-155 que une las localidades de Villalba de los Barros y La Parra, la explotación se encuentra en el p.k 2. En la siguiente imagen se indica la localización de las instalaciones:



Las coordenadas geográficas de un punto interior de la parcela son:

X: 714681

Y: 4275449

LATITUD: 38° 36' 5''

LONGITUD: 6° 32' 5''

(Huso 29 Datum ETRS89)

4. INSTALACIONES AMPLIAR

■ Naves 19 y 20 (ampliación a ejecutar)

Orientación productiva	Cebo
Superficie útil	210 m ²
Longitud	30 m
Luz	7 m
Altura a cabeza de pilar	3,00 m
Altura a cumbre	4,20 m
Cimentación y solera	Zapatas aisladas de hormigón armado y solera de hormigón armado con pendiente del 2% para limpieza
Estructura	Metálica, mediante pórtico a un agua. (Perfiles IPE 180 y 140 en pilares y vigas el IPE 180 en correas CF180.3.0 distantes entre sí 1 m).
Cerramiento	Fabrica de bloques de hormigón blanco de 40x20x20 colocados en cara vista con mortero blanco. Con ventanales longitudinales en ambas caras.
Cubierta	Panel sándwich de 30 mm, con sistema de recogida de aguas pluviales mediante canalones y bajantes.
Carpintería (puertas)	Metálica. Puertas metálicas lisas de acero galvanizado de acero conformado en frío de 3,00 x 3,00 m y una puerta para personal de 2 x 1 m de iguales características.
Distribución interior	Se divide en 10 corrales con dimensiones 3 x 3 m, con superficie de 9 m ² , en el centro de la nave un pasillo a lo largo de 1 m de ancho.
Saneamiento	El saneamiento consiste en una solera de hormigón con una pendiente de un 5 % bajo un suelo slat, la pendiente vierte a una arqueta de paso que por gravedad llega a las fosas de purines.

Además se amplían las siguientes instalaciones:

- **Estercolero:** $3342 \text{ animales} \times 2,15 \text{ m}^3/\text{animal-año} = 7185,3 \text{ m}^3$ considerando que debe tener una capacidad de almacenamiento de estiércoles generados en 15 días, el volumen mínimo de estercolero necesario será de $299,4 \text{ m}^3$. Para hacer frente a cualquier imprevisto, se proyectara una ampliación del estercolero existente para que tenga una capacidad de 300 m^3 , como se dispone de un estercolero de 245 m^3 se hará una ampliación del existente de 55 m^3 .
- **Fosa:** $600 \text{ plazas} \times 0,6 \text{ m}^3/\text{animal. año} = 360 \text{ m}^3$. Por lo que se instalara una cisterna de almacenamiento de 500 m^3 , ubicada próxima a las balsas de purines.

5. PRESUPUESTOS

RESUMEN DE PRESUPUESTO

EXPLOTACIONES PORCINAS EL POZUELO S.L

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRA.....	5.435,14	9,49
2	CIMENTACIÓN.....	17.099,78	29,85
3	ESTRUCTURA.....	8.839,10	15,43
4	CERRAMIENTO	15.416,96	26,91
5	CUBIERTA.....	8.880,00	15,50
6	CARPINTERIA	165,68	0,29
7	SANEAMIENTO.....	1.446,92	2,53
		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	57.283,58
21,00 % I.V.A.			12.029,55
		TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	69.313,13
		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	69.313,13

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

BADAJOZ a 13 de septiembre de 2016.

La dirección facultativa

Fdo. Luciano Barrena Blázquez

Ingeniero Agrónomo col.559